

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INMOBILIARIA CHAPULTEPEC INMOPUL S.A.", CELEBRADA EL 7 DE MARZO DEL 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los siete días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas, en las oficinas ubicadas en las Pichincha 406 y Luque, Edificio Bancopark Piso 14 Of. 1 se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA CHAPULTEPEC INMOPUL S.A.**, a saber:

JORGE ALFREDO NEIRA MENENDEZ, por sus propios derechos y como propietario de cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

GABY NEIRA SALAZAR; por sus propios derechos y como propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su integridad;

También asiste a la presente sesión la Abg. Nury López Haro, Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente Ad-Hoc el Señor Jorge Neira Menéndez, y actúa como Secretario el Sr. Ingeniero Alfredo Baquerizo Fernández, en sus calidades de Accionista y Gerente General respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos, del ejercicio económico del 2012, y,

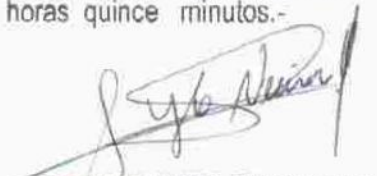
2.- Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisaria de la Compañía;

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

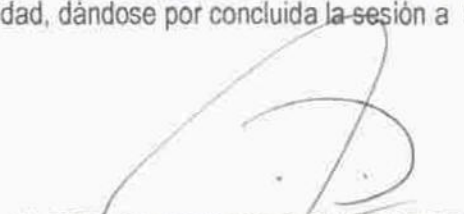
De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivos, del ejercicio económico del 2012, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la Gerente General y de la Comisaria, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por la Junta General por unanimidad de los asistentes.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las diez horas quince minutos.-



JORGE NEIRA MENENDEZ
Presidente Ad-Hoc de la Junta



ALFREDO BAQUERIZO FERNANDEZ
Secretario de la Junta



GABY NEIRA SALAZAR
Accionista



NURY LOPEZ HARO
Comisaria